



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 003

Tlalpan CDMX; a 05 de enero de 2026.

C. Antonia Islas Sánchez

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 165 con alineamiento 4A-10-7-2 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el Régimen de Perpetuidad.

ALCALDÍA DE TLALPAN		
Administrador de Panteones		
NOMBRE	UNIDAD	FECHA
	DEPARTAMENTAL DE	
	PANTEONES	

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

